

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, a iniciativa de sus diputadas, **Yolanda Díaz Pérez** y **Ángela Rodríguez Martínez** de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento, presentan la siguiente **pregunta escrita** sobre las medidas que está adoptando el gobierno para igualar la cantidad de tiempo que emplean hombres y mujeres en las tareas del hogar.

Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2017

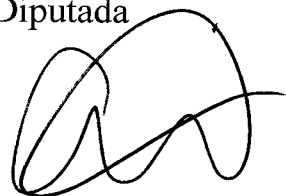


Yolanda Díaz Pérez

Diputada

Ángela Rodríguez Martínez

Diputada



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España tiene una distribución de tareas domésticas por género sumamente desigual. Las mujeres dedican diariamente por encima de 2 horas más de media a tareas domésticas (incluyendo cuidado infantil) que los hombres. Casi el 70% de las horas dedicadas a trabajo doméstico no remunerado en España las realizaron mujeres. Está sobradamente probada la correlación que existe entre la posibilidad de la plena igualdad en el mercado de trabajo (igualdad salarial, de promoción profesional y la no segregación) con su contrapartida en el trabajo doméstico y de crianza.

Muchos de los problemas que se encuentran las mujeres tienen que ver con la situación práctica que viven de doble jornada laboral, una en la empresa y la otra en el hogar, con terminar por ser objeto de discriminación estadística y de terminar siempre por ser penalizadas en el salario. Esto tiene que ver por ejemplo con el parón o la ralentización que implica la maternidad en relación a una carrera profesional. Y se atenúa en tanto en cuanto los hombres asumen un papel de mayor protagonismo tanto en las tareas de hogar en general, como en la crianza y el cuidado de las criaturas en particular.

Eurostat sigue constatando que la brecha salarial no mejora a pesar de que los niveles de educación y de competencia profesional de las mujeres, y en algunos países incluso parece que esta brecha va aumentando, sobre todo en los que hay una muy alta proporción de mujeres en trabajos a tiempo parcial como es el caso de España. La evidencia empírica parece demostrar que actualmente existe un estancamiento claro del avance que en las décadas anteriores se había producido de progresiva mejora de la brecha

salarial entre hombres y mujeres en los llamados países desarrollados y que esto se ha atribuido mayoritariamente a lo que se ha llamado la “La hipótesis del desfase”, que lo que viene a decir es que en el proceso de incorporación en el mercado de trabajo de las mujeres en los países denominados desarrollados, está relacionado directamente con su contrapartida en el acceso por el otro lado de los hombres al ámbito del trabajo doméstico y las tareas del hogar y esto se ha llevado a cabo con un tremendo desfase de este último.

Por lo tanto consideramos fundamental conocer cuáles son las políticas dirigidas a incidir directamente en que los hombres se involucren más en las tareas de cuidados y de crianza, permitiendo por lo tanto liberar tiempo y responsabilidad a la mujer y favoreciendo así la convergencia en el trabajo doméstico entre hombres y mujeres.

Por todo lo expuesto, **el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a través de sus diputadas **Yolanda Díaz Pérez y Ángela Rodríguez Martínez** presentan las siguientes **preguntas escritas**:

1 - ¿Tiene previsto el Gobierno fomentar la igualdad en el trabajo de cuidado y de crianza, como prioridad para acabar con las desigualdades entre mujeres y hombres en el mercado de laboral?

2- ¿Qué medidas específicas está llevando a cabo el gobierno para avanzar hacia la igualdad del reparto de las tareas de cuidado y de crianza?

3- ¿Tiene el gobierno un plan para mejorar la periodicidad y profundidad de los indicadores que nos proporciona la Encuesta Española del uso del tiempo?